

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.784

LEY 1784

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1784

ARTÍCULO 1°. Institúyese el 13 de abril de cada año como "Día de Villa Devoto" en conmemoración de la fecha que, en 1889, se aprobó el trazado del barrio.



VEREDICTA LEYES

Ley 1784. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).